## Calificación de la cartera crediticia

Al 30 de septiembre de 2025 (Cifras en millones de pesos)

## Calificación de la cartera crediticia

al 30 de septiembre del 2025 (Cifras en millones de pesos)

	Importe de la cartera crediticia		Reservas preventivas necesarias							
Grados de Riesgo Etapa 1 A-1 A-2 B-1 B-2 B-3			Cartera comercial		Cartera de consumo		Cartera hipotecaria de vivienda		Total reservas preventivas	
	\$	18,477 4,405 734 5 11	\$	89 44 12 0 1	\$	-	\$	-	\$	89 44 12 0 1
Total	\$	23,632	\$	146	\$	-	\$	-	\$	146
	<b>4</b> ;		<b>::</b> :::::	dos en el ego					\$	4
Reservas preventivas de cartera de crédito constituidas en el año										1
Exceso (Cancelación de la estimación preventiva de la cartera de crédito)										

## NOTAS:

- 1.- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2025
- 2.- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante CNBV) en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión
- 3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Disminución de préstamos otorgados en actividad empresarial y/o comercial.

La institución de crédito utiliza una metodología basada en el modelo de pérdida esperada establecida por la CNBV.

La institución de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.